FEMECON INFORMA
JUNIO 2019
Organo Oficial de la Federación Médica del Conurbano
Año XXIII- Nro. 272

EDITORIAL
Preocupación por la violencia
Pág. 2

Entrevista Dr. Leonardo Busso. Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas. Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires

"Los objetivos que nos propusimos los hemos cumplido"

En diálogo con Femecon Informa Leonardo Busso hace un balance de gestión de los planes y proyectos llevados a cabo por el Ministerio de Salud provincial y por la Subsecretaría a su cargo."Trabajamos para que la base que hizo esta gestión pueda dejar un cimiento fuerte para seguir construyendo políticas sanitarias", sostiene.

Pags. 6 y 7

"Tenemos que definir un marco para asegurar el acceso equitativo en salud"

Así se refirió el Dr. Rubinstein, secretario de Gobierno de Salud de la Nación, en la apertura del Seminario Internacional:"Hacia la creación de una Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Argentina".

Págs. 9 y 10

Buenos Aires tiene la tasa de mortalidad infantil más baja de la historia

Pág.4

FEMECON INFORMA

Director
Dr. Roberto Scarsi
Jefe de Redacción
Dr. Abelardo Di Ludovico

Redactora
Camila Balbín
Redacción General
María José Ralli
Diseño Gráfico
Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas nuestra página de internet y dirección de e-mail: www. femecon.com
secretaria@femecon.org.ar
para publicar en Femecon informa:
femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi
Vicepresidente: Dr. René Vidal
Secretario General: Dr. Edmundo Filippo
Pro Secretario: Dr. Carlos Grebín
Tesorero: Dr. Marcelo Maucci
Pro Tesorero: Dr. Alberto Gómez
Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco
Secretario de Actas: Dr. Alejandro Vallejo
Vocal 1: Dr. Adrian Balbín
Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi
Vocal 3: Dr. Oscar Pafundi
Vocal 4: Dra. Rosario Vidal Próspero
Vocal 5: Dr. Silvio Temnik
Vocal 6: Dr. Anibal Funes
Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya
Vocal 8: Dr. Julio Panini
Vocal 9: Dr. Raúl Stortini
Vocal 10: Dr. Walter Zaldua

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares
1. Dr. Abelardo Di Ludovico
2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes
1. Dr. Roberto Gadea
2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares
1. Dr. Roberto Pinto
2. Dr. Pedro Deambrogio
3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes
1. Dr. Enrique Quiroga
2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

Preocupación por la violencia

En estas mismas páginas nos hemos ocupado permanentemente por un tema recurrente en los últimos años que es el de la violencia en los Hospitales hacia los trabajadores de la salud.

Un relevamiento efectuado por una ONG destaca que entre abril del 2018 y abril del 2019 se registraron más de mil episodios violentos hacia médicos y trabajadores de la salud en centros de salud y hospitales de la CABA y el conurbano bonaerense.

La violencia en todos sus matices, verbal, física y psicológica, la violencia intrahospitalaria por causa de agresiones externas se ha convertido en una de las razones del desaliento para trabajar especialmente en centros de salud pública del conurbano bonaerense.

Los médicos hemos sido formados para intentar curar enfermedades, aliviar dolores y salvar vidas si es posible, pero no para defendernos de agresiones de personas violentas.

Sabemos que estamos viviendo en un clima de crispación, intolerancia y violencia de gran parte de la sociedad por múltiples causas económicas y sociales, pero eso no es de ninguna manera una justificación para agredir a un trabajador de la salud o destruir una sala de emergencia.

En la Provincia de Buenos Aires, desde el Ministerio de Salud se elaboraron protocolos contra la violencia externa y la violencia interna que están permitiendo un incipiente control de estas situaciones con el apoyo de sindicatos y entidades médicas, entre ellas la Femecon,

Pero seguimos pensando que además de solucionar las carencias de recursos humanos en los hospitales y mejorar la infraestructura, la solución definitiva pasa por la prevención y disuasión que pueden ejercer personas capacitadas y entrenadas para esas labores como la policía y los cuidadores o vigiladores privados.

Trabajemos todos para educar a la población y erradicaremos la violencia.

ENTIDADES INTEGRANTES

Violencia en los hospitales: datos y uso de protocolo

La Dirección Provincial de Salud Comunitaria, Entornos Saludables y no violentos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires presentó un informe donde se detalla la cantidad de intervenciones que se han realizado a partir de las denuncias por violencia en los Hospitales.

Hace ya dos años que la Mesa Intersectorial Por Hospitales Libres de Violencia, de la cual FEMECON forma parte, aprobó el Protocolo de Acción en Situaciones de Violencia Interna y el Protocolo de Acción en Situaciones de Violencia Externa. Los protocolos especifican cómo se debe actuar ante una agresión y cómo debe actuar el director del hospital. Estos protocolos dan lugar para que se active una intervención en casos de urgencia a través de un teléfono de emergencia que ofrece una pronta ayuda psicológica. Luego, a partir del pedido del director, un equipo acompaña en el momento posterior del hecho y otro equipo realiza el seguimiento.

Los últimos datos aportados por la Dirección Provincial revelan que del 2017 al 2019 se han realizado 102 intervenciones de las cuales 19 continúan con seguimiento y 83 ya fueron finalizadas.

Durante el 2018, hubo en total 50 intervenciones en 27 instituciones. El 44% de las mismas se produjeron por casos de violencia externa, mientras que el 40% fueron por violencia interna. El 12% de los casos son denuncias por abuso/acoso sexual y violencia de género y el 4% corresponde a violencia familiar o a casos complejos. En este periodo, el 77% de las personas afectadas fueron mujeres. Además, el informe detalla que en el 84% de las intervenciones se conocía el protocolo de violencia.

En lo que va del año, hubo 16 casos de violencia interna y 5 casos de violencia externa que se produjeron en 27 instituciones. De las personas afectadas el 74% fueron mujeres y el 26% hombres. En estos casos, en el 81% de las intervenciones no se desconocían los protocolos. En cuanto a las Regiones Sanitarias, las que poseen mayor cantidad de intervenciones son la Región XI con 31 y la Región VI con 30 y las sigue la Región V con 17.

En cuanto al abordaje, la Dirección Provincial dispone de un Equipo Móvil de Abordaje Integral de las Violencias, conformado por abogada, psicóloga y trabajadora social que brinda asesoramiento jurídico y asistencia psicológica, que tiene competencia en todas las formas de violencias y no sólo en las de género. Así, intervienen en cuestiones de violencia interna y externa, trata de personas, abuso y abuso sexual infantil, violencia de género en todas sus modalidades y violencia familiar.

En el próximo número, los datos estadísticos de la violencia externa.

INTERVENCIONES 2018	
Trata de personas	----------
Violencia interna	20
Violencia externa	22
Abusos/ Acoso sexual	3
Violencia de género	3
Violencia familiar	1
Casos complejos	1
TOTAL	50

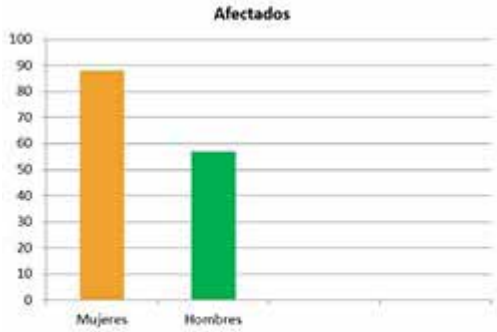

Total Afectados: 145

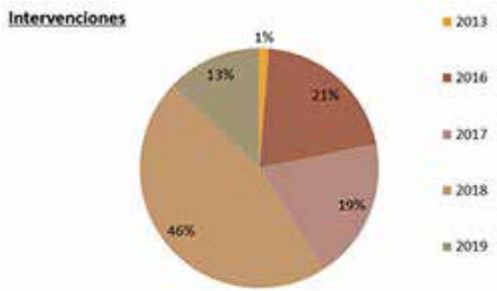

Total: 78

Avanza el proyecto para instalar puestos de comidas saludables en las escuelas

Con el objetivo de generar hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes, la iniciativa propone fomentar una alimentación sana en comedores y puntos de venta de alimentos en escuelas de gestión pública y privada.

La diputada Alejandra Lordén presidió la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, en la que también estuvieron sus pares Lucía Portos y Alejandra Martínez.

En ese marco, uno de los proyectos aprobados fue el de la senadora Julieta Centeno, cuyo propósito es fomentar hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes, en comedores y puntos de venta de alimentos dentro de los establecimientos escolares, públicos y privados.

Al respecto, la diputada Lordén afirmó: "La alimentación debe ser un tema de toda la sociedad teniendo en cuenta que la obesidad empieza a ser una pandemia mundial que también nos afecta. El sobrepeso supone una gran cantidad de enfermedades crónicas no transmisibles y representan un 70 por ciento de la mortalidad en nuestro país".

Otro de los proyectos aprobados es el que tiene por objetivo que haya de forma obligatoria una jornada anual dedicada a la capacitación de reanimación cardiopulmonar (RCP) para todo el personal docente y no docente que pertenezca a instituciones públicas y privadas. "Cuanto más conocimiento tengan adultos y niños sobre la reanimación cardiopulmonar, más vidas vamos a poder salvar cuando nos encontremos con alguna situación que demande este problema", concluyó la legisladora.

Buenos Aires tiene la tasa de mortalidad infantil más baja de la historia

El año pasado fallecieron 217 niños menos que en 2017. El índice de 8.9 representa una caída de 0.6 puntos respecto al año anterior y muestra una tendencia decreciente sostenida en los últimos tres años. Este último registro la convierte en la tasa de mortalidad infantil más baja de la historia de la Provincia.

Este índice "es el resultado de un plan integral de trabajo que está llevando adelante el Gobierno provincial centrado en mejorar el acceso al sistema de salud en todos sus niveles para brindar una atención que se adapte a las necesidades de cada bonaerense y en el acompañamiento social de los que más lo necesitan", sostuvo el Ministro de Salud provincial Andrés Scarsi y agregó que "se llevan adelante medidas concretas dirigidas a regionalizar las maternidades, ordenar la demanda a partir de los centros de salud de los barrios y al seguimiento personalizado e integral de embarazadas y recién nacidos".

En cuanto a las principales causas de mortalidad antes del primer año de vida, Scarsi señaló cuatro como las más determinantes: "Las enfermedades perinatales, las enfermedades congénitas, los trastornos del desarrollo producto de la gestación y las malformaciones respiratorias". En tanto, "la prematurez, el bajo peso al nacer y las complicaciones respiratorias son los principales factores de riesgo que detectados a tiempo en el embarazo ayudarán a seguir bajando la mortalidad".

Entre las medidas que destacan dentro del equipo de Salud provincial, se encuentran la regionalización y accesibilidad de los servicios de maternidad con cuatro maternidades y 34 servicios de maternidad en hospitales públicos bonaerenses, de los cuales 31 cuentan con Residencia para Madres que las hospedan en el caso de nacimientos prematuros; y el plan integral "Camino de la Embarazada" por el que se acompaña a las futuras mamás desde los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) para que pueda

tener al menos cinco controles prenatales y una derivación a un nivel de mayor complejidad en caso de ser necesario.

Además desde la Provincia subrayan la importancia de las medidas sociales de acompañamiento a las mujeres embarazadas y a los niños a partir de programas alimentarios para que reciban los nutrientes que necesitan, por ejemplo mediante el programa "Un vaso de leche por día" -que llega a más de 400 mil niños y madres embarazadas de los sectores de mayor necesidad- , el plan "Más Vida" y el Programa de Fortalecimiento a Red de Espacios Comunitarios con el que se mejoran las prestaciones alimentarias de 50 mil familias a través de 1.000 organizaciones sociales en toda la Provincia.

Se creó el Observatorio de Salud Pública y Bioderecho

El Centro de Estudios de Políticas Públicas en Salud (CEPPSAL) y la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales (AIEJ), presentaron el Observatorio de Salud Pública y Bioderecho.

"Queremos una salud pública equitativa, solidaria y de libre accesibilidad, en defensa del paciente, del médico y del equipo de salud", sostuvo Jorge Gilardi, presidente de la Asociación de Médicos Municipales y uno de sus directores generales. Y agregó: "El Observatorio será un espacio multidisciplinario de estudio e investigación que generará conocimientos e inteligencia sanitaria que aportará al estado y desarrollo de la Salud Pública en nuestro país".

Ricardo Rossi, otro de los directores generales, destacó el gran apoyo que recibió el Observatorio y señaló: "Agradezco profundamente a los médicos y a mis colegas los jueces por el enorme acompañamiento. La idea del observatorio es eminentemente práctica y abordaremos temas que afectan a toda la población". En ese sentido sostuvo que "el desafío es muy grande y eso nos da más fuerzas para continuar. Vamos a buscar brindar información y así intentar mejorar la sociedad. Definitivamente hacemos esto por nuestra convicción en los valores de la República".

Por su parte, el rector de la Universidad Católica Argentina (UCA), Miguel Ángel Schiavone, miembro del Consejo de Notables del Observatorio, destacó el inmenso desafío de integrar el Observatorio que ayudará a obtener información valiosísima para mejorar la salud pública.

En diálogo con Femecon Informa, Gilardi explicó que "hace unos años desde la Asociación de Médicos Municipales creabamos el Centro de Estudios de Políticas Públicas en Salud, que comenzó con jornadas y encuentros, hasta que un momento surgió un trabajo en sociedad con la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales. Con ellos empezamos a trabajar en forma conjunta temas que conciernen a la salud pública. Durante cinco años trabajamos de esa manera, poniendo la vara cada vez más alta. Así surgió el Observatorio de Salud Pública y Bioderecho, el resultado de un trabajo entre las dos instituciones que tiene como objetivo la salud pública, pero no cualquiera. Una salud equitativa, solidaria y en defensa del paciente, del médico y del equipo de salud". Según especificó Gilardi, "el propósito del Observatorio es llevar a cabo investigaciones y estadísticas abiertas para toda la sociedad y para lograr esa salud pública que todos deseamos".

Hilda Kogan, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y Marcelo Elizari, presidente de la Academia Nacional de Medicina, dieron los discursos de cierre y coincidieron en la gran oportunidad que significa ser parte del Observatorio, al tiempo que remarcaron la importancia de seguir trabajando en conjunto.

Del lanzamiento también participaron magistrados judiciales, funcionarios del Ministerio de Salud bonaerense, directores y subdirectores de los hospitales de la Ciudad, legisladores, integrantes del Comité Ejecutivo de Médicos Municipales y de las filiales hospitalarias, directivos de entidades gremiales y de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Amplio apoyo institucional

Estuvieron presentes en el acto la Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Ana María Bou Pérez; el Subsecretario de Atención Hospitalaria del Ministerio de Salud del GCBA, Dr. Aldo Caridi; el Director General del SAME, Dr. Alberto Crescenti; la vicepresidente de la Comisión de Salud de la Legislatura porteña, Patricia Vischi; el ex viceministro de Salud de la Nación, Dr. Néstor Pérez Baliño; el Presidente de la Academia Nacional de Educación, Dr. Guillermo Jaim Etcheverry; el Diputado Nacional, Sergio Wisky; el ex subsecretario del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Valentín Araguez y Oroz; el gerente de Control Económico y Financiero de la Superintendencia de Servicios de Salud, CPN Roberto Dalmazzo; el Defensor de la Tercera Edad, Dr. Eugenio Semino; el presidente de la AAARBA, Dr. Claudio Tartaglia; el Secretario Científico de la AAARBA, Dr. Marcelo Campos; el presidente de FEMECA, Dr. Héctor Garín; el director del Hospital Elizalde, Dr. Norberto Garrote; la Dra. María del Carmen Morasso, representante de la Universidad Austral y el Dr. Pablo Munstaabski, asesor del SEDRONAR

"Los objetivos que nos propusimos los hemos cumplido"

En diálogo con Femecon Informa Leonardo Busso hace un balance de gestión de los planes y proyectos llevados a cabo por el Ministerio de Salud provincial y por la Subsecretaría a su cargo. "Trabajamos para que la base que hizo esta gestión pueda dejar un cimiento fuerte para seguir construyendo políticas sanitarias", sostiene.

La Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas tiene tres direcciones provinciales a cargo: la Dirección Provincial de Hospitales, la Dirección de Programas Sanitarios y la Dirección de Maternidad e Infancia. "Nos ocupamos de todo lo asistencial en el ámbito de segundo nivel de atención que son los hospitales, y el primer nivel de atención junto con la promoción y prevención de la salud", explica el Dr. Busso.

Femecon Informa: ¿Es esta Subsecretaría una radiografía de la política sanitaria del Ministerio de Salud?

Dr. Busso: Sin duda. La política de salud del Ministerio pasa por esta Subsecretaría, donde son prioridad la atención del primer y segundo nivel de atención. El éxito de la gestión de la política sanitaria se mide con los resultados de esta Subsecretaría. Pero todas contribuyen al logro de los objetivos. La Subsecretaría de Administración es fundamental, porque significa el sustento económico para que se puedan aplicar. La Subsecretaría de Planificación es muy importante, porque implica toda el área de recursos humanos y residencias, vinculada a la capacitación. Y la Subsecretaría de Salud Mental también es de gran importancia sobre todo hoy que estamos a las puertas de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Salud Mental, que implica todo un cambio de paradigma en cuanto a la atención.

La Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas es la que tiene sin duda más impacto y visibilidad. Todos los indicadores macro pasan por acá. Y contamos con el 80 por ciento del presupuesto.

Femecon Informa: A lo largo de estos casi cuatro años de gestión, ¿cuáles fueron los objetivos?.

Dr. Busso: Los objetivos que nos planteamos desde el principio de la gestión no fueron modificados, aun con el cambio de ministro, con al salida de Zulma Ortiz y la llegada de Andrés Scarsi. Aunque sí se agregaron otros. Los más fundamentales siempre fueron validados desde la Gobernación. El norte de los objetivos fueron planteados desde los comienzos y son proyectos llamados A+, que son los que más visibilidad tienen y que así se llaman en todos los ámbitos de la provincia.

En Salud, los proyectos que atravesaron toda la gestión y que estamos terminando de cumplir son el Plan Integral de Guardias Hospitalarias. A fines del mes de julio estarán terminadas las 58 guardias y de esta manera estaremos cumpliendo con el objetivo en un ciento por ciento.

El otro proyecto es el Plan de Programa de Oncológicos. Cuando llegamos a la provincia, tenía dos mil pacientes nominalizados de los cuales el cincuenta por ciento estaba bajo recurso de amparo. Hoy tenemos once mil pacientes nominalizados, todos con tratamientos otorgados en menos de treinta días. Además le hemos agregado el tratamiento para el dolor que lo estamos generando desde el Instituto Biológico de la provincia.

El otro Plan muy importante que atraviesa toda la provincia es el SAME, que sin duda ha tenido un impacto magnífico y hoy le brinda a los habitantes de Buenos Aires la llegada de un sistema de atención pre hospitalario en menos de diez minutos en cualquiera de los 101 municipios donde ya está implementado. El objetivo es completar los 135 municipios antes de fin de año.

El otro proyecto que se sumó con la llegada de Andrés Scarsi a la cartera de salud es la Red AMBA, que articula el primer nivel de atención con los hospitales de segundo nivel, Teniendo en cuenta que el pre hospitalario está en la Red AMBA estamos generando una lógica de un sistema que integra los distintos niveles de atención fortaleciendo los centros de atención primaria municipales de la Red. Hoy son 22 los municipios que reciben este plan que trabaja sobre la infraestruc-

tura y el recurso humano y evita así que los pacientes tengan que ir a los hospitales de segundo nivel para hacer consultas que pueden ser evacuadas en el primer nivel de atención.

Femecon Informa: ¿Qué impacto tuvo la implementación del Triage en las guardias hospitalarias?

Dr. Busso: Por primera vez en la provincia tenemos indicadores claros que son los que obtenemos a través del Plan Integral de Guardias, a partir de este sistema de Triage mediante el cual se categoriza al paciente según el nivel de complejidad. Esto nos permite hoy tener nominalizado y cuantificados a todos los pacientes que llegan a las guardias y sabemos qué tipo de consultas recibimos.

Así, hoy sabemos que el 90 por ciento de las consultas en las Guardias son código verde, lo que nos indica que todos esos pacientes podrían haber sido atendidos en el primer nivel.

Femecon Informa: ¿Cree estos planes y proyectos puedan convertirse en políticas sanitarias con continuidad?

Dr. Busso: Estamos trabajando fuertemente para que la base que se hizo en esta gestión pueda dejar un cimiento fuerte para poder seguir construyendo políticas sanitarias, que independientemente del gobierno que las pueda ejecutar, puedan continuar. Las políticas sanitarias deberían ser comunes a todos.

Estamos trabajando en la planificación para los próximos cuatro años con el objetivo de dejar establecida esta línea. Porque además de estos proyectos que son transversales, tenemos otros que son propios como el Plan de Equipamiento de la provincia. Hemos invertido entre el 2018 y el 2019 800 millones de pesos en equipos. Tenemos proyectado también trabajar hacia adentro del hospital y avanzar sobre los servicios críticos como quirófanos, terapias intensivas, servicios de neonatología.

Con respecto a la Red AMBA que hoy toma los municipios del Área Metropolitana, la idea es poder expandirlo hacia todo el conurbano y a las grandes ciudades como Mar del Plata y Bahía Blanca.

La salud pública en la provincia de Buenos Aires sufre históricamente de una fragmentación que hace que los distintos niveles de atención estén diseminados en distintas jurisdicciones. Entonces el primer nivel de atención está bajo la órbita municipal, el segundo nivel bajo la provincial y el de alta complejidad bajo la órbita nacional. Tenemos que tratar de trazar una línea que haga que los pacientes no queden atrapados en esta fragmentación y que puedan pasar de un nivel a otro con una historia clínica compartida, con sistemas de referencia y contrareferencia lógicos en base a los niveles de complejidad.

Femecon Informa: ¿Cómo está trabajando el Ministerio con la Comisión de Carrera Profesional Hospitalaria?

Dr. Busso: El Ministerio ha trabajado mucho durante estos cuatro años con la Comisión, que depende de esta Subsecretaría y donde tenemos participación gremial. Hay mucho para trabajar en este área. Particularmente creo que hay mucho para hacer entre el Ejecutivo y el Legislativo más allá de lo que puedan hacer las Comisiones y lo que nosotros podamos hacer desde el Ministerio. La salud en general en la provincia se rige bajo

normas que hoy están desfasadas en cuanto a lo que hoy necesitamos para la salud pública y en cuanto a las incompatibilidades entre las distintas jurisdicciones. Si nosotros queremos salir de la fragmentación también tenemos que modificar las leyes para que podamos trabajar juntos.

Hay mucho para modificar y mejorar para que los trabajadores de la salud puedan tener mejores condiciones y que podamos entre todos dar una mejor atención con mayor calidad.

Tenemos que trabajar no solamente desde la Comisión interna del Ministerio que sí hace muchas cosas en cuanto a lo que sucede dentro de las instituciones, sino también en el aspecto administrativo para que después, todo lo que se decida en la Comisión tenga efectividad y logre rápidas respuestas. Hoy las demoras en lo administrativo son importantes. De todas maneras esta gestión ha logrado cosas muy importantes: abolimos el ingreso a través de becas y todos los ingresantes ya sean de la Ley 10430 como de la Ley 10471 llegan al cargo a través de una designación transitoria. Para que luego se haga efectiva hay un concurso, pero ya ingresan con la firma del ministro ad referendum de la firma de la gobernadora. Los tiempos se fueron acortando. También se sumó el expediente electrónico, no sólo para el ámbito vinculado al personal sino también para las compras y los pagos. Esto permite por un lado agilidad en los procesos y por otro lado la transparencia. Así y todo entiendo que hay una legislación de fondo que también podría mejorar aún más la modernización que se está implementando en las instituciones. Pero todo lleva tiempo, siempre hay que elegir por dónde empezar y estamos contentos con nuestras elecciones, porque todos los objetivos que nos propusimos los hemos cumplido. El balance es muy positivo.

“Hay que dejar de pensar en el trabajo médico como variable de ajuste”

Lo dijo el Dr. Jorge Coronel, presidente de la COMRA, durante el acto de apertura del 2° Congreso Nacional de Salud organizado por la Confederación, que se llevó a cabo el pasado 9 de mayo.

Una política de Estado en Salud debiera incluir también la discusión con todos los actores involucrados, pero lo cierto es que hubo un Estado ausente que ha permitido con su retirada que primen los intereses particulares, mientras que la salud de la población interesa en la medida en que sea un buen negocio. Debemos trabajar para que la salud llegue a través de nuestros profesionales a quienes más nos necesiten y construir políticas inclusivas y de equidad”, fueron las palabras de Jorge Coronel, presidente de la Confederación Médica Argentina.

El 2do. Congreso Nacional de la COMRA fue sin duda un espacio de debate del ejercicio profesional y tuvo una gran convocatoria de representantes de las entidades médico-gremiales de todo el país, autoridades gubernamentales y profesionales del ámbito académico e institucional, que plantearon temáticas centrales como la formación del médico, el financiamiento de la salud, la situación del proyecto de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías, la importancia del trabajo registrado y la necesidad de sindicalización.

En la apertura, el presidente de COMRA, Dr. Jorge Coronel, expresó que “en este nuevo aniversario la responsabilidad de los integrantes actuales del Consejo Directivo de COMRA es de cooperación, compromiso y solidaridad con los asociados, y al mismo tiempo, de participación activa en las políticas sanitarias que involucren a los profesionales médicos”.

Con el objetivo de debatir y lograr consensos en ejes centrales del ejercicio profesional, en el panel “Gremialismo Médico: Panorama Federal”, los Dres. Héctor Garín, presidente de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal (FEMECA), el Dr. Jorge Gilardi, presidente de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (AMM) y el Dr. Ricardo Pilovich, consejero de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA), bajo la coordinación del secretario Gremial de COMRA, Dr. Marcelo Mingo, analizaron el escenario laboral del médico, la estructura sindical en Argentina y el accionar de las instituciones gremiales representativas de profesionales.

En la mesa denominada: “Los Médicos y el Sistema de Salud: Financiamiento”, los ex-titulares de la Superintendencia de Servicios de Salud, entre ellos, el Dr. Rubén Torres, actual rector de la Universidad ISALUD y el Dr. Luis Scervino, vicepresidente del Instituto de Investigación Sanitaria de la Seguridad Social (IISSS) presentaron los factores que impactan en la distribución de recursos y gasto en el sistema de salud. En este sentido, los especialistas plantearon problemáticas como el impacto del trabajo monotributista y la superposición de aportes en el sistema solidario de obras sociales. “La función básica del Estado es dar acceso y cobertura de salud a quienes no la tienen”, sostuvo Luis Scervino quien hizo además referencia a la inequidad del sistema: “no tenemos instrumentos jurídicos para resolver este problema” y agregó: “Tenemos leyes estrictamente rígidas pero de cumplimiento laxo”.

En referencia a la situación del recurso humano en salud, bajo la moderación del Dr. José Galleano, secretario de Asuntos Universitarios y Científicos - COMRA, el panel: “La formación Integral del Médico en Argentina”, reunió a los Dres. Rubén Tucci, representante de la Federación de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO), el Dr. Jorge Neira, representante de la Academia Nacional de Medicina, el Prof. Dr. Roberto Iermoli, profesor titular de la 4ta Cátedra de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En base al cuarto eje centrado en la ponderación del recurso humano frente a las nuevas herramientas tecnológicas, expusieron los Dres. Mario Fiad, titular de la Comisión de Salud del Senado de la Nación, Hugo Catalano, subdirector de la Carrera de Médico Especialista en Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fac. de Medicina de la UBA y el Dr. Rubén Iannantuono, representante del Foro para el Desarrollo de las Ciencias, quienes comentaron la situación del proyecto de creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías, la importancia de la misma y el tratamiento de la ley. El panel estuvo coordinado por el Dr. Jorge Iapichino, secretario de Hacienda de la COMRA.

Luego de una intensa jornada de trabajo y las exposiciones de referentes del sistema sanitario, la COMRA formuló una Declaración del Congreso que será elevada a los estamentos gubernamentales y legislativos a nivel nacional y en cada una de las provincias que integran nuestra Confederación.

El impacto de las nuevas tecnologías en el sector sanitario

"Las nuevas tecnologías en el sector sanitario "facilitan el acceso igualitario a los servicios de salud; establecen una comunicación ágil entre los profesionales; optimizan la utilización de recursos en salud; permiten la reducción de costos socio sanitarios y potencian la transferencia del conocimiento". Estas palabras son parte de las conclusiones de Marisa Aizenberg, directora del Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la UBA, sobre el Primer Encuentro Binacional "Derecho de la Salud. El impacto de las nuevas tecnologías en el sector sanitario", que se organizó en conjunto con el Equipo de Investigaciones en Derecho y Salud (Instituto Gioja - UBA), la Maestría en Derecho de la Salud de la Universidad de Santa Cecília (UNISANTA, Brasil) y la Fundación Garrahan que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Marisa Aizenberg dijo que "nos toca el inicio de una auspiciosa tarea en común con nuestros hermanos de Brasil, que tantos temas en común tenemos". En esta línea, explicó que "los aspectos regulatorios de las nuevas tecnologías presentan un desafío enorme para el campo jurídico porque tiene un conjunto de elementos vinculados a las nuevas modalidades de atención, a las herramientas que pueden realmente dejar de lado barreras de acceso en territorios como Brasil y Argentina, donde hay dificultades para que la gente puede acceder a una atención sanitaria de calidad". Luego sostuvo que "las nuevas tecnologías tienen algunas implicancias que son cuestionables, vinculadas a la seguridad de los datos". Y se preguntó qué pasa cuando los datos de salud conforman lo que hoy se conoce como dato de mercado.

Marcelo Lamy (UNISANTA) por su parte, sostuvo que hay una revolución en la medicina y el derecho está atrasado por lo cual en este momento es necesario que efectivamente se realicen esfuerzos conjuntos entre Brasil, Argentina y las personas que son referentes en el derecho de la salud.

De las exposiciones vertidas por profesores de ambos países, se observó coincidencias en cuanto al impacto que tienen las nuevas tecnologías en el sector sanitario.

Asimismo, su utilización enfrenta a los diferentes actores de la salud y el derecho a la falta de conocimiento acerca de las prácticas, dificultades organizacionales, necesidad de entrenamiento adicional, dificultad en el desarrollo de protocolos e infinidad de dudas sobre la calidad de la información médica, las aplicaciones y dónde quedan los datos de los pacientes.

Marisa Aizenberg sostuvo que todo esto "nos obliga a identificar intereses, prioridades, necesidades del equipo de salud, de los pacientes y de la comunidad para generar recomendaciones para el desarrollo disciplinar, visibilizar problemas comunes relativos a la práctica de la telesalud y luego generar alternativas de transformación colaborativas y compartidas entre los diferentes actores del campo de la salud para poder así crear las normas necesarias que hoy no tenemos".

Durante la actividad, se trataron distintos ejes temáticos como: "La regulación de la telemedicina en Brasil y Argentina: prestación de servicios médicos mediados por tecnologías", "Nuevas tecnologías aplicadas en la salud de los refugiados", "Nuevas tecnologías para la prestación nacional e internacional de servicios de salud", "Telemedicina en la psiquiatría", "Filosofía y tecnología: horizontes de la salud y del derecho" y "El avance de la tecnología y el surgimiento de la medicina personalizada: impactos en el concepto de salud, en los derechos y en los sistemas públicos de salud".

Finalmente, se realizó la entrega de premios "Observatorio de Salud 2018".

"Tenemos que definir un marco explícito y transparente de coberturas prestacionales para asegurar el acceso equitativo en salud"

Así se refirió el Dr. Rubinstein, secretario de Gobierno de Salud de la Nación, en la apertura del Seminario Internacional: "Hacia la creación de una Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Argentina".

Frente a más de 400 expertos nacionales e internacionales en la materia, el funcionario apoyó la creación de la AGNET y manifestó que "el desafío es obtener los servicios necesarios para proteger financieramente a la población que los utiliza y alcanzar efectivamente a toda la población beneficiaria".

El evento contó con la participación de expertos de países como Canadá, España, Chile y Colombia, referentes de organismos nacionales ligados a los seguros públicos de salud y miembros de instituciones académicas con experiencias en la evaluación de tecnologías sanitarias como la UBA, Redarest, IECS e Isalud.

En ese marco, el funcionario señaló: "para nosotros es un orgullo encabezar un seminario dirigido a fortalecer la creación de una Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en la Argentina. Todos los países de la región y particularmente la Argentina, hemos recorrido la transición epidemiológica y demográfica que representa un enorme desafío a los sistemas de salud".

Además, distinguió la cobertura efectiva de la cobertura nominal o aspiracional que muestran distintas provincias del país. "En Argentina, tenemos varios estándares: para dos tercios de la población que además tienen la cobertura de los seguros sociales y de los seguros privados, existe una definición de una cobertura guiada por el Plan Médico Obligatorio (PMO). Este define una serie de beneficios tanto los seguros sociales como las prepagas deben garantizar, un marco de cobertura mucho más explícito", describió y prosiguió: "un tercio de la población argentina sólo tiene la cobertura que brinda el sistema público de salud a nivel provincial o municipal. En este tercio prima una cobertura nominal o aspiracional. Es decir que, en teoría, se cubre todo pero sabemos perfectamente que los

viene de página 10

fondos disponibles en las provincias y en los municipios no alcanzan para garantizar con la calidad y la efectividad necesarias y eso tiene un impacto en la equidad".

La falta de equidad en el actual sistema, argumentó el secretario, se ve reflejada "en las tasas de mortalidad infantil, de mortalidad materna y de cobertura de prácticas preventivas de enfermedades cardiovasculares o cáncer de las distintas provincias, con importantes diferencias entre las más ricas y las más pobres", dijo.

"Si entendemos que hoy los recursos, aún en los países más ricos, no son ilimitados y las necesidades y expectativas habitualmente sí, tenemos que definir criterios objetivos, explícitos y transparentes para poder priorizar las decisiones que tomamos", remarcó el Dr. Rubinstein y añadió: "los fondos que hoy tenemos para poder sostener la cobertura prestacional y promover la innovación tecnológica, debemos usarlos con la mayor efectividad, mayor eficiencia, equidad y calidad posible".

Todas las voces

Durante la jornada tuvieron la palabra distintos representantes del sector salud, tanto del ámbito público como de la seguridad social, quienes brindaron su opinión sobre cómo tendría que ser el funcionamiento de la AGNET y especificaron cuáles serían sus desafíos.

En este sentido, Luis Giménez, Secretario de Coberturas y Recursos de Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud aseguró: "somos defensores de una Agencia, si bien el sistema de salud está muy fragmentado, creo que la ley les permite a las jurisdicciones adherir a la misma y creo que todos los financiadores tienen mucho interés por tener un marco regulatorio que les permita decidir frente a las recomendaciones que dará la AGNET". En cuanto a los riesgos de la Agencia, señaló que están vinculados con la idiosincrasia y que su instrumentación debe ser muy cuidadosa.

Por su parte, Martin Baccaro, Presidente de COSSPRA destacó la importancia de la participación de todos los actores para que la Agencia pueda tener peso político. "Esto no figura en la agenda de las provincias con el mismo peso que figura en la agenda de las obras sociales, y en cada jurisdicción es una tarea nuestra trabajar para lograr la adhesión no solo formal sino acompañando y apoyando las resoluciones de la AGNET", dijo el dirigente al tiempo que sostuvo que "las resoluciones de la AGNET van a caer en una sociedad que no está discutiendo salud, entonces tenemos que trabajar para que la agenda de salud esté más presente en la discusión política diaria. La selección de temas que la Agencia vaya a tomar debe ser federal, pensando en todas las jurisdicciones".

El Gerente de Gestión Estratégica de la Superintendencia de Servicios de Salud, Gustavo Jankilevich, manifestó que es muy importante contar con este instrumento socio-estratégico. "Debemos tener en cuenta que es sustancial la credibilidad, la comunicación y la transparencia de la Agencia y hay que minimizar la sospecha de conflictos de interés", dijo. Además, explicó que es clave cómo comience la Agencia y cómo va a comunicar sus decisiones.

Desde otro punto de vista, Ricardo Mastai, Secretario General Técnico Médico del PAMI afirmó que "la Agencia no solucionará los grandes problemas del sistema y creo que además debemos generar un espacio de fijación de precios porque este es el problema central. Los estimulo a que las organizaciones desarrollen sus propias evaluaciones y que no esperemos porque no sabemos cuándo va a llegar la Agencia". En el caso de PAMI, dijo que "el gran problema que tenemos cuando hay que tomar decisiones es que la mayoría de los estudios tienen personas de menor edad y extrapolamos una información que no representa al colectivo de adultos mayores".

Por otro lado, Luis Scervino, Gerente Médico de OSOSS, señalo que "la Agencia debe ser funcional al país y tiene que tener un cuerpo de excelencia que nadie dude, por ello deben estar todos los actores representados" y dijo que "debe trabajar con los laboratorios no para los laboratorios".

La Directora General de Coordinación, Tecnologías y Financiamiento en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Laura Waynsztok, subrayó que los casos que llegan al Ministerio más complejos son los amparos frente algunas medicaciones puntuales y que la Agencia vendría a subsanar dichos conflictos.

I Congreso Federal de Delegaciones

La Superintendencia de Servicios de Salud realizó el I Congreso Federal de Delegaciones en la ciudad de Corrientes durante los días 20 y 21 de mayo, en el que participaron los delegados provinciales del Organismo y autoridades de la cartera sanitaria correntina.

Sebastián Neuspiller, Superintendente de Servicios de Salud, destacó la importancia de realizar estos encuentros que "permiten mejorar la articulación de la sede central con las delegaciones y fortalecer la federalización del Organismo"; y afirmó "de este modo se visibilizan las problemáticas locales y se encuentran soluciones a través del trabajo en equipo del delegado provincial con el personal de cada delegación".

El congreso tuvo como objetivo optimizar los procedimientos y prácticas de trabajo; incorporar nuevas herramientas informáticas y de análisis para mejorar la gestión del Organismo, así como fortalecer el trabajo en equipo para proyectar en conjunto líneas de acción, en el marco de la visión y objetivos estratégicos de la institución.

Asimismo el Sebastián Neuspiller junto al Gustavo Yankilevich, Gerente de Gestión Estratégica de la S.S.SALUD y la Brenda Oraison, Gerenta de Delegaciones y Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, se reunieron con las Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga con sede en la provincia de Corrientes para trabajar diferentes aspectos del sistema de salud y las problemáticas de la región.

“ Tenemos que fortalecer las condiciones de trabajo de los médicos en la atención primaria de la salud”

Así se refirió el Dr. Mario Fiad, senador jujeño que fue electo para estar al frente del Cofelesa. Fiad subrayó también que es preciso fortalecer “la formación y las oportunidades” de los médicos que trabajan en la atención primaria de la salud, eje de la salud pública.

El Consejo Federal Legislativo de Salud se reunió en el recinto de la Cámara Alta con la presencia de representantes de las distintas legislaturas provinciales, que eligieron al senador jujeño Mario Fiad, actual presidente de la Comisión de Salud de esa cámara, como presidente del Consejo.

El Cofelesa es un organismo deliberativo que tiene por objeto la articulación y promoción de políticas legislativas comunes en materia de salud en todo el territorio nacional, con la finalidad de estudiar, asesorar y elaborar proyectos legislativos; armonizar y promocionar la aplicación de leyes comunes relativas a salud y realizar el control y seguimiento de la aplicabilidad de las mismas.

Está integrado por los miembros de las Comisiones de Salud del Senado de la Nación, de la Cámara de Diputados de la Nación, de cada una de las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en esta ocasión, ya está confirmada la presencia de más de quince legislaturas.

Mario Fiad sostuvo que “es muy importante volver a reunir al Cofelesa, ya que en el mismo están representadas todas las jurisdicciones, y se debaten las políticas legislativas para alcanzar una salud con equidad en el marco de un sistema que presenta un alto grado de fragmentación”.

En el acto de apertura de la sesión disertó la Dra. Analía López, Jefa de la Unidad de Coordinación General de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, sobre políticas nacionales de salud. Luego se procedió a la presentación de los legisladores y a la elección de autoridades.

El tema de esta primera reunión fue “Recursos Humanos en Salud” y disertaron el Dr. Marcelo García Dieguez, Director Nacional de Capital Humano de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, y la Dra. Débora Yanco, Consultora en Recursos Humanos en Salud de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) en Argentina.

“En materia de recursos humanos tenemos que fortalecer la formación, las oportunidades y las condiciones de trabajo de los médicos en la atención primaria de la salud, que es el eje de la salud pública”, sostuvo Mario Fiad quien subrayó además que “este primer encuentro tiene que ser el puntapié inicial para el trabajo en conjunto de todos los legisladores involucrados en materia de salud; debemos mantener activo este espacio que será fundamental para mejorar el sistema de salud pública de nuestro país”.

La salud sexual y reproductiva en la Argentina

Las destacadas especialistas Mabel Bianco y Marisa Aizenberg explican, a propósito del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, cómo se posiciona el país frente a los derechos de salud sexual y reproductiva.

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe instauró el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer y, desde 2011, desarrolla una Campaña Permanente por la Salud Integral y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres y Niñas.

En línea con esta fecha, es preciso comprender qué deudas en salud pública presenta la Argentina ante las más de 20 millones de mujeres que viven en el país.

"En Argentina, se han dictado en los últimos años una gran cantidad de normas entre las que se destacan la Ley Nº 26.529 sobre derechos del paciente, la Ley Nº 26.485 de Protección de Violencia hacia la Mujer y la Ley Nº 25.929 de Protección del Embarazo y del Recién Nacido", explica la doctora Marisa Aizenberg, directora académica del Observatorio de Salud de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y miembro del Consejo Académico de la Fundación de Estudios para la Salud y la Seguridad Social (FESS). Y agrega que en el Ministerio de Justicia funciona, además, una oficina que recibe denuncias de violencia obstétrica.

Si bien la creación de dichas leyes significa un avance para la atención sanitaria, en lo que respecta a su aplicación se reconocen grandes faltas. Una de ellas se observa en el marco de la asistencia obstétrica durante los partos: según una encuesta realizada por Las Casildas -organización feminista fundada en 2011- más de la mitad de las argentinas entrevistadas se sintió en peligro durante el parto, padeció trato deshumanizado y fue criticada por sus actitudes por el personal médico. Asimismo, el 70% no pudo elegir una posición para parir que le fuera cómoda.

"La violencia obstétrica es una forma de violencia habitual porque se desconocen los derechos que le asisten a las mujeres. La ley de parto respetado existe desde el 2005 y fue reglamentada el 2015, pero la población la desconoce e incluso los médicos también", afirma Mabel Bianco, fundadora de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) y coordinadora del Grupo Internacional de Mujeres y el SIDA.

En referencia a esta problemática, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido nuevas recomendaciones para establecer estándares saludables de atención global para mujeres embarazadas y reducir las intervenciones médicas innecesarias: "La atención irrespetuosa y no digna prevalece en muchos centros de salud, violando los derechos humanos y evitando que las mujeres accedan a los servicios de atención durante el parto. Lograr los mejores resultados físicos, emocionales y psicológicos posibles para la mujer y su bebé requiere un modelo de atención en el que los sistemas de salud permitan a todas las mujeres acceder a la atención que se centra en la madre y el niño", sostienen desde la organización.

En este contexto, es crucial fortalecer a la población mediante campañas de prevención y propuestas públicas comprometidas con la perspectiva de género en el sistema de salud argentino. Bianco, quien también es miembro del Consejo Académico de la Fundación FESS, agregó: "Debemos esclarecer a la población con información a través de folletos informativos para las mujeres o parejas que consultan por un embarazo o por un método anticonceptivo, como así también a los médicos y al personal de salud incorporando estos temas en la currícula básica de formación profesional".

Dentro de las principales cuestiones que atañen a los derechos reproductivos, también se pueden identificar: el acceso a un servicio de salud de calidad, la información y reconocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas, la educación sexual integral y -uno de los temas más trabajados este último tiempo- la interrupción voluntaria del embarazo.

"La principal deuda es la falta de ley que permita la Interrupción Voluntaria del Embarazo", sostiene Bianco. Y aclara que la interrupción legal existe desde 1921, "porque el Código Penal reconoce las excepciones ante riesgo de vida o salud de la mujer y la violación, pero no otras causales. Incluso en los últimos años esta interrupción legal no se reconocía, y aún hoy hay quienes no la reconocen. Es importante se avance con la IVE para que aquellos casos que lo necesiten -por ejemplo, la anencefalia fetal-, no sean obligadas a continuar un embarazo"

Al respecto, la OMS presentó un informe en 2017, donde se expone que en América Latina solo 1 de cada 4 abortos fue seguro, dado que es cada vez más frecuente que las mujeres de la región obtengan y se autoadministren medicamentos fuera de los sistemas de salud oficiales.

La Salud en la agenda pública, política y mediática

FEMECON participó del workshop "La Salud que importa" organizado por Fundación Soberanía Sanitaria junto a la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Salud y la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata. Durante el encuentro, periodistas y trabajadores del campo de la comunicación social han dialogado sobre cómo se construye la agenda comunicacional en salud en Argentina y cuáles son las fuentes de información disponibles.

Los disertantes describieron que hay una comunicación incipiente en el campo de la salud y que son los medios quienes establecen la relevancia de los grandes temas. Expusieron que en la agenda mediática hay una falta de interés por temas de salud y que desde el punto de vista periodístico los mismos tienen que responder a ciertos criterios de noticiabilidad y a la línea editorial de cada medio para entrar en la agenda. Explicaron que lo que está en la agenda es cuando la salud falta, como son los casos publicados sobre hantavirus, dengue, sarampión, entre otras. Además, aseguraron que la mayoría de los medios carecen de periodistas especializados en salud. En cuanto a las fuentes de información, manifestaron la dificultad para acceder a la información epidemiológica y a estadísticas de salud ordenadas.

“Debemos ir hacia una APS centrada en la persona”

Durante la Primera Jornada Anual de la Asociación Argentina de Salud Pública que se llevó a cabo en forma conjunta con la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UBA, Maureen Birmingham, representante de la OPS/OMS sostuvo que, entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Salud atraviesa cada uno de ellos y su meta principal es la cobertura sanitaria universal.

“La Salud es un derecho y es responsabilidad del Estado”, subrayó. Además, se refirió al concepto de Atención Primaria de la Salud y enfatizó: “La APS no es salud para pobres, no se trata de un paquete mínimo selectivo y tampoco es el primer nivel de atención. La APS implica servicios equitativos y de calidad basados en las necesidades de las personas y sus familias”.

Según los datos presentados por Birmingham el 50 por ciento de la población mundial no puede recibir servicios de salud esenciales, mientras que en la región de las Américas la cifra es del 30 por ciento. Por otra parte, cien millones de personas están sumidas en la pobreza extrema por tener que pagar los servicios de salud de su propio bolsillo. Y el 12 por ciento de la población (aproximadamente 800 millones de personas) sufren gastos catastróficos que representan el diez por ciento del presupuesto familiar.

Con respecto a la Atención Primaria de la Salud, la directora de la OPS hizo referencia a la Declaración de Astaná donde en octubre de 2018 se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud: Desde Alma-Ata hacia la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Allí se consensuaron cuatro aspiraciones básicas:

Gobiernos y sociedades que den prioridad a la salud y bienestar de las personas, y los promuevan y protejan, tanto a nivel poblacional como individual, mediante sistemas de salud sólidos;

Atención primaria de salud y servicios de salud de gran calidad, seguros, integrales, integrados, accesibles, disponibles y asequibles para todos y en todas partes, prestados con compasión, respeto y dignidad por profesionales de la salud bien formados, competentes, motivados y comprometidos;

Entornos propicios y favorables para la salud en los que las personas y comunidades estén empoderadas y colaboren en el mantenimiento y mejora de su salud y bienestar;

Asociados y partes interesadas alineadas en la prestación de apoyo efectivo a las políticas, estrategias y planes de salud nacionales.

Para cumplir con estas aspiraciones Birmingham propuso una serie de recomendaciones: “Un modelo del Estado para cumplir con su responsabilidad, modelos de atención basados en la APS, mecanismos de participación social real, regulación y fiscalización del sector privado, eliminar las barreras de acceso, abordar los determinantes sociales, encarar la salud pública como eje orientador del sistema, contar con recursos humanos como sujetos protagonistas, la utilización racional de las innovaciones tecnológicas y finalmente lograr un modelo de financiamiento”.

Rubén Torres, rector de la Universidad Isalud y referente a nivel nacional de políticas públicas en salud, se refirió por su parte a la crisis que atraviesa la salud pública y subrayó que su objeto central “es la gente” y habló de “los fracasos para alcanzar consensos en términos de políticas públicas”. Y subrayó: “En nuestro país, el sistema de salud es universal en la medida en que argentinos y extranjeros acceden en forma gratuita a los servicios ofrecidos por el sector público. Sin embargo, persisten brechas importantes de inequidad, en términos de cobertura efectiva y calidad. Hay diferencias en la oportunidad de atención entre distintos subsectores y provincias”.

Para Torres, los grandes desafíos para lograr equidad y calidad en el sistema de salud, comprenden la necesidad de trabajar sobre las inconsistencias actuariales, pensar cómo resolver el problema de la superposición de coberturas, revertir la pérdida de solidaridad y mejorar el sistema público de salud”.

El Círculo Médico de San Isidro invita a las actividades culturales del mes de Mayo

Taller de Tai Chi Chuan.
Profesor Ruiz Gustavo. Los días lunes de 19.30 a 21.00 hs.

Taller Desafiando la mente.
Lic. Pegoraro Jorge. Los días martes de 19.00 a 20.30 hs.

Taller de Teatro.
Profesor Ariel Donda. Los días jueves de 20.00 a 22.00 hs.

Taller de Tango.
Profesora Taboadela Marisa. Los días viernes de 19.30 a 21.00 hs.

Taller de Cuidadores y Familiares de pacientes con Alzheimer.
Lic. Bovazzi Liliana. Los 2° jueves de cada mes de 18.00 a 20.00 hs.

Curso de Resucitación Cardiopulmonar (RCP).
Los 2° miércoles de cada mes a las 10.00 hs.

Curso de Primeros Auxilios.
Los 2° jueves de cada mes a las 10.00 hs.

Taller de Reflexión Psicosomatica.
Lic. Dorrit Bush. Los días martes de 17.30 a 19.00 hs.

CIRCULO MEDICO DE MATANZA
FEDERACION MEDICA DEL CONURBANO BONAERENSE

JUNIO

Taller Literario
Todos los viernes de 18 a 20 hs. P.1° - Salón Flotante
31/10 y 01/11 XVII Jornadas de Pediatría Práctica: Diferentes Miradas sobre Problemáticas Actuales .Organiza: Htal. del Niño de San Justo. Horario: 9 a19 hs. P.3° Salón Auditorio

Actividades de la Sociedad Argentina de Cardiología Dist. Conurbano Oeste

3° Actividad Académica: Jueves 27/06/2019 de 19 a 20.30 hs.
"Test de Esfuerzo en Cardiología. A quien, porqué y cómo".
Coordinador: Dr. Roberto Agüero
Disertantes: TPC Aldana Travaglini y Fernandob Romero.

Actividades de "LA CASA DEL JUBILADO"
Todas estas actividades se realizan en: Tacuari 345 – R. Mejía, la sede del "CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS DE MATANZA"
Inglés
Todos los miércoles de 10:00 a 12:00 hs.
Coordina: Dr. Eduardo Pagliosa
Grupo de Reflexión
3° viernes de cada mes de 14:30 a 16:30 hs.
Computación
Todos los miércoles de 16 a 17 hs. Coordina: Cora Medina
Taller de Narrativa
Todos los miércoles de 14.30 a 16 hs
Coordina: Mary Olivieri y Cora Medina
Taller de Pintura
Todos los jueves 15.30 hs. a 17.30 hs.
Coordina: Ana Salva de Finelli
Cine Debate
3° miércoles de cada mes, 18.30 hs. Traer un alimento no perecedero
Ajedréz Inició 13/05. Todos los lunes de 15 a 17 hs.
Coordina Prof. Néstor

Informes sobre las actividades de CE.ME.JU.MA:
Matina Fortunata / Dr. Isaac Fresco / Fanny Bujarsky 4654-4237

Actividades Culturales Círculo Médico Vicente López

JUNIO

*Los días lunes a las 18hs.
Cine Francés.
*Viernes 7, 18hs. Cine-debate
"La diva de los teléfonos blancos"
*Viernes 28, 18hs. Cine debate
"Los ojos sin rostro"
*Viernes 14, 18hs. Taller:
"Adolescentes en Riesgo"
a cargo del Lic. Hernán Funes.
*Jueves 27, 18hs. Taller de Mindfulnes, dictado por la Lic. Graciela Corti.

Auditorio CMVL, D. F. Sarmiento 1755, 1 piso, Florida.
Consultas: actividadesculturales@cmvl.org.ar

La Comisión de Docencia, Investigación y Cultura (CODIC) del Círculo Médico de Lomas de Zamora los invita a participar de sus talleres estables:

TEATRO INSTITUCIONAL (arancelado)
Brinda los elementos básicos inherentes al trabajo en escena.Improvisación,trabajos de percepción, adaptación, uso del espacio y de los objetos, composición de personajes, lectura y análisis de texto.
Sábado, de 15:00 a 19:00 hs. Prof. Jorge López / 4293-4492 culturaldeadrogue_2@yahoo.com.ar.
ARTES PLÁSTICAS (arancelado)
"El Arte, salva". María Andrea Italiani.
Dibujo, Pintura e introducción al Grabado. Diversas técnicas, materiales y soportes. Introducción al análisis de obra. Exposiciones. Jueves, de 14:00 a 16:30 hs.Prof. María Andrea Italiani (15) 6427-1941 maitaliani@yahoo.com.ar

Consultas: Departamento de Actividades Culturales 4244-1080 int. 29/ codic@cmlz.org

ECONOMÍA Y MANAGEMENT DE LOS SEGUROS Y SERVICIOS DE SALUD Y SOCIOSANITARIOS (EMSSSS)

DIRECTORES:
Prof. Marco Meneguzzo (USI) y Prof. Carlos Vassallo (IdEB)

Se desarrollará por segundo año consecutivo la Escuela de Verano en Lugano (Suiza), organizada por la Universidad Suiza-Italiana, el Instituto de Economía del Bienestar, la Asociación Latina de Análisis de Sistemas de Salud y la Escuela Universitaria Profesional de la Suiza-Italiana.
El objetivo de este espacio es reunir en un ámbito académico a funcionarios, gerentes y profesionales del sector salud y tecnologías sanitarias de América Latina para discutir algunas de las problemáticas claves que atraviesan los sistemas de salud y las políticas e instrumentos que han sido puestos en práctica en la región. La experiencia europea de algunos sistemas de salud como Suiza, Alemania, Italia y Holanda serán una referencia importante para enriquecer y comparar las alternativas políticas e instrumentales.

CERTIFICADO
- Otorgado por el Master of Advanced Studies in Economía e Management Sanitario e Sociosanitario (Net-MEGS)
- Valor máximo de 1.5 ECTS (European Credit Transfer System)

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE
- Asistencia al curso durante la semana
- Traducción simultánea (italiano-español e inglés-español)
- Traslados a los lugares de visita
- Almuerzos y coffee break en la Facultad
- Materiales de estudio y bibliografía
- Cena de cierre

VALOR: US$ 2600 (dólares americanos)

CONTACTO
Norma Bianchini: idebsuiza@gmail.com / Tel.: (+54-342) 5026434

Net-MEGS

Università della Svizzera italiana

Scuola universitaria professionale della Svizzera italiana
SUPSI

Federación Médica del Conurbano
Moreno 794 - Piso 8 - Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín
y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown
Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza
Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora
Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 4244-1080/1089/9485

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó
Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro
Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López
D. F. Sarmiento 1755 Vicente López - Bs. As.
Tel.: 4796-1313

Agremiación Médica de Ezeiza
Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría
Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910

OSMECON SALUD

SamiSalud

SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Banfield - Alsina 647 - 4202-6509
Cañuelas - Basavilbaso 453
(02226)431311
Ciudadela - Av. Rivadavia 12400
4486-3920
Laferrere - E. Echeverria 5946
4457-9667
Hurlingham - Solís 1307 - 4452-1888
Ituzaingó - Las Heras 423 - 4661-1978
Lanús - Margarita Weild 1349
4241- 2912
Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo
4292-9000
Lomas de Zamora - Lomas Center
Av. Frías y Antártida Argentina
4109-9000
L DZ- Suc. Quilmes - Moreno 793
4253-5008

Luis Guillón - Boul. Buenos Aires 1306
4290-6133
Monte Grande - Las Heras 607
4290-8100
Monte Grande - Av. E. Santamarina 175
4296-1100
Morón - R. O. del Uruguay 327
44897500/7501/7502
Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía
4469-6600
Pacheco - La Pampa 3 - 4835-0105
Rafael Calzada - Av. San Martín 3156
4219-0131
San Justo - Almafuerte 2933
46512073/4484/7173
San Vicente - 25 de Mayo 109
(02225)483264

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507
Burzaco - Av. Espora y Almafuerte
Tel.: 4238- 4875
Guernica - Rucci 125
Tel.: (02224) 479506 / 479477
Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912
Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345
Tel.: 4297-3292 o 4297-3567
Rafael Calzada - Av. San Martín 3116 -
4219-0131
San Vicente - 25 de Mayo 109 -
(02225) - 483264
Temperley - Av. Alte. Brown 4289. -
Tel.: 4292-3949
www.samisalud.com
Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

Para publicar en estas páginas
FEMECON
FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO
Moreno 794 - Piso 8 - Capital Federal - Tel.: 4343-3554/3645

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA
Ramos Mejía: Av. de Mayo 780 Tel. 4469-6500
San Justo: Pte. Perón3582 Tel. 4651-7254